

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Escuela Capacitación Agraria de Teruel (San Blas).

Fecha.—18, 19 y 20 de abril de 1995.

Horario.—De 9 a 20 horas. El curso se iniciará a las 10 horas del primer día y finalizará a las 14 horas del tercer día.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria. Los participantes podrán elegir el Centro o Escuela más próximo a su demarcación, aunque no sea el de la provincia de residencia.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 27 de febrero de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 1 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

256

ORDEN de 1 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza», a celebrar en Teruel.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por medio de la Dirección General de Estructuras Agrarias y el Departamento de Educación y Cultura, convocan el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza» que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Código.—(67).

Participantes.—Agentes para la Protección de la Naturaleza de la Diputación General de Aragón.

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Escuela Capacitación Agraria de Teruel (San Blas).

Fecha.—25, 26 y 27 de abril de 1995.

Horario.—De 9 a 20 horas. El curso se iniciará a las 10 horas del primer día y finalizará a las 14 horas del tercer día.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria. Los participantes podrán elegir el Centro o Escuela más próximo a su demarcación, aunque no sea el de la provincia de residencia.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 27 de febrero de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 1 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

257

ORDEN de 1 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza», a celebrar en Daroca (Zaragoza).

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por medio de la Dirección General de Estructuras Agrarias y el Departamento de Educación y Cultura, convocan el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza» que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Código.—(59).

Participantes.—Agentes para la Protección de la Naturaleza de la Diputación General de Aragón.

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Centro Forestal de Daroca (Zaragoza).

Fecha.—21, 22 y 23 de marzo de 1995.

Horario.—De 9 a 20 horas. El curso se iniciará a las 10 horas del primer día y finalizará a las 14 horas del tercer día.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria. Los participantes podrán elegir el Centro o Escuela más próximo a su demarcación, aunque no sea el de la provincia de residencia.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 27 de febrero de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 1 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

258

ORDEN de 1 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza», a celebrar en Daroca (Zaragoza).

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por medio de la Dirección General de Estructuras Agrarias y el Departamento de Educación y Cultura, convocan el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza» que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Código.—(60).

Participantes.—Agentes para la Protección de la Naturaleza de la Diputación General de Aragón.

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Centro Forestal de Daroca (Zaragoza).

Fecha.—18, 19 y 20 de abril de 1995.

Horario.—De 9 a 20 horas. El curso se iniciará a las 10 horas del primer día y finalizará a las 14 horas del tercer día.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración

Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria. Los participantes podrán elegir el Centro o Escuela más próximo a su demarcación, aunque no sea el de la provincia de residencia.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 27 de febrero de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 1 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

259 *ORDEN de 1 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza», a celebrar en Daroca (Zaragoza).*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por medio de la Dirección General de Estructuras Agrarias y el Departamento de Educación y Cultura, convocan el «Curso de Interpretación Cartográfica para Agentes para la Protección de la Naturaleza» que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Código.—(61).

Participantes.—Agentes para la Protección de la Naturaleza de la Diputación General de Aragón.

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Centro Forestal de Daroca (Zaragoza).

Fecha.—25, 26 y 27 de abril de 1995.

Horario.—De 9 a 20 horas. El curso se iniciará a las 10 horas del primer día y finalizará a las 14 horas del tercer día.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria. Los participantes podrán elegir el Centro o Escuela más próximo a su demarcación, aunque no sea el de la provincia de residencia.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 27 de febrero de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 1 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

260 *ORDEN de 3 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el «Curso sobre Reglamentos y Ordenanzas Locales», a celebrar en Zaragoza.*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca el «Curso sobre Reglamentos y Ordenanzas Locales».

El curso va dirigido especialmente a personal de las Corporaciones Locales aragonesas que por el puesto que desempeñe asesoran o participan en la elaboración y actualización de Reglamentos y Ordenanzas o tienen a su cargo su desarrollo y ejecución. Asimismo puede interesar a funcionarios que prestan servicios en la Comunidad Autónoma y colaboran en la gestión de materias relacionadas con Administración Local.

Consta de dos partes diferenciadas:

En una primera se trata de situar las Ordenanzas y Reglamentos Locales en el Ordenamiento Jurídico, se consideran aspectos de técnica normativa y se examina su procedimiento de elaboración, sus efectos jurídicos y su impugnación.

En una segunda parte se efectúa el estudio de varios tipos específicos de normas: Reglamentos Orgánicos, Ordenanzas de Medio Ambiente, Normas Urbanísticas y Ordenanzas Fiscales. Tras analizar el contenido peculiar de cada uno se abordarán aquellos aspectos y cuestiones más actuales que vienen planteando su aplicación en las entidades locales aragonesas: Entre ellos como ejemplos: Los grupos políticos, transfuguismo, participación y descentralización; actividades clasificadas, contaminación, ruido, policía de establecimientos; publicidad de los planes, modificaciones anticipadas, reservas de dispensación, convenios urbanísticos, entrada en vigor de las Ordenanzas Fiscales, tasas y precios públicos, estacionamientos de vehículos, problemas de ejecución forzosa y otros. Se trata con ello de destacar los aspectos prácticos del tema y animar a la participación activa de los asistentes y a la puesta en común de las experiencias profesionales.

Como soporte documental de las exposiciones los asistentes recibirán los correspondientes guiones de las mismas, así como jurisprudencia seleccionada, resumen bibliográfico y modelos de algunas ordenanzas de especial interés.

Código.—(68).

Participantes.—Personal de las Corporaciones Locales aragonesas (funcionarios con habilitación de carácter nacional; personal con titulación superior) y funcionarios del Grupo A que presten sus servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en temas relacionados con Administración Local.

Número de participantes.—Máximo 30.

Lugar de celebración.—Zaragoza.

Número de horas.—21.

Fecha.—Días 20, 21 y 22 de marzo de 1995.

Horario.—De 9,45 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

Solicitudes.—Las solicitudes para participar en este curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria.

Plazo de presentación de instancias.—Las solicitudes para participar en el curso podrán presentarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 8 de marzo de 1995.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, no pudiendo obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad.

Valoración.—0,10 puntos computables en el baremo de méritos específicos (Decreto 121/1994, de 7 de junio, por el que se regulan los méritos que corresponden al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón en los Concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional).

Zaragoza, a 3 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ